



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**a) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Juan Carlos León Quinde	Gerente General	Chimborazo y Simón Bolívar Edificio Matriz EPCBM, Milagro	091703	(04) 3830394	<a href="mailto:jleon@epcbomberosmilagro.gob.ec">jleon@epcbomberosmilagro.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<a href="#">Link para descargar documentos</a>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes descentralizados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					<a href="#">N/A</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos descentralizados)					<a href="#">N/A</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contáctenos / correo electrónico o sus similares</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Miguel Angel Acosta Valdiviezo	Chimborazo y Simón Bolívar Edificio Matriz EPCBM, Milagro	3006	091703		<a href="mailto:macosta@bomberosmilagro.gob.ec">macosta@bomberosmilagro.gob.ec</a>	<a href="https://www.epcbomberosmilagro.gob.ec/pdf/MATRICES/Anexos/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-EP-CBM-2021-045-TRANSPARENCIA-2021.PDF">https://www.epcbomberosmilagro.gob.ec/pdf/MATRICES/Anexos/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-EP-CBM-2021-045-TRANSPARENCIA-2021.PDF</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/8/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		ING. IRINA GARAICOA MARTÍNEZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:gerencia@epcbomberosmilagro.gob.ec">gerencia@epcbomberosmilagro.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(04) 383-0394 EXTENSIÓN 3006				